



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 07/2014

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA MARZO 2014

En Olivar a 03 días del mes de marzo de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de marzo de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Cristián Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Juan P. Miranda M.	Jefe Depto. Social
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe Tránsito
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Pedro Ruiz	Locutor Radio Comunitaria

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Primera Sesión Ordinaria del 03 de marzo de 2014, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación de Actas correspondientes a la 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias desarrolladas los días 13 y 20 de enero de 2014.

2. Puntos Varios

- En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita la aprobación de las Actas señaladas.

Concejal Sr. Ramiro Correa Guzmán, aprueba

Concejal Sr. Sergio Aravena Flores, señala que respecto al Acta del día 13 de enero tiene dos observaciones. Una en la página 6 donde solicita se profundice su intervención respecto a las familias afectadas por la falta de agua potable. Plantea que el argumentó que esta era una necesidad básica y que en virtud de la presencia de menores de edad, esperaba que se realizara un esfuerzo más allá de la ecuación económica de si es rentable o no.

Otra observación se refiere a la página 8 se señala que él pidió para el sector de Gultro no uno sino varios contenedores de botellas plásticas. Sra. Alcaldesa aclara que al momento de plantearse esta inquietud sólo habían sido 3 los contenedores disponibles para la comuna, y en ese contexto se iba a distribuir uno en cada sector. Concejal Aravena señala que con estas observaciones no tiene problemas en aprobar las actas.

Concejal Sra. María Solange Navarro, aprueba

Concejal Sr. Albino Reyes, señala que tiene una observación en la página 9, donde la Alcaldesa solicita la votación del Concejo para su asistencia a encuentro en la ciudad de Pucón, y donde no aparece la votación de la Sra. Presidenta. Sra. Alcaldesa señala que habría que revisar la grabación. Otra observación del Concejal se refiere a que en la sesión él consultó sobre el retiro del bus escolar desde Lo Conti a Olivar, hecho que la Alcaldesa desconocía. Ella señaló que iba a abordar este tema con el Jefe del Daem y lo comentaría posteriormente en la próxima sesión. Concejal Reyes señala que esto no apareció en el Acta siguiente, a lo que la Sra. Alcaldesa le señala que esto se revisará. Con estas observaciones aprueba las Actas.

Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, aprueba

Concejal Sr. José Leiva Rivas, aprueba

Sra. Presidenta del Concejo, también aprueba.

Las Actas correspondientes a la 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias del mes de enero de 2014, son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal.

- En el punto N°2 corresponde a los Puntos Varios.

Sra. Presidenta señala que en la sala se encuentran presentes la Gerente y el Presidente de la Cooperativa de Agua Potable. Sra. Alcaldesa señala que los temas por los cuales han asistido tienen que ver por una parte con la factibilidad de

instalar agua potable al sector de La Alpargata considerando los antecedentes recopilados por la Dirección de Desarrollo Comunitario y por otra parte, el aumento de los cobros en las boletas de los vecinos del sector de Gultro, así como también de los establecimientos educacionales del mismo sector.

Sra. Presidenta solicita la autorización al Concejo para que los representantes de la Cooperativa puedan intervenir. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes en su totalidad manifiestan estar de acuerdo con la intervención de la Cooperativa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra para que cada uno de los Concejales manifieste sus inquietudes. Concejal Reyes señala que el sector de Lo Conti se está presentando una situación muy complicada que tiene que ver con los excesivos aumentos en los valores a pagar en las boletas, incluso de establecimientos educacionales. Señala que esta situación llevó a plantear la posibilidad de realizar una reunión extraordinaria con el directorio para tratar este tema.

También plantea la presencia de carros de bomberos de otras comunas que vendrían a extraer agua a los grifos de Lo Conti, que incluso se estarían utilizando para llenar la piscina de propiedad de bomberos.

Concejal Aravena plantea que prefiere que los representantes de la Cooperativa clarifiquen estos temas primero, y después él hace uso de la palabra ya que su tema es distinto.

Presidente de la Cooperativa señala en primer lugar que agradece esta invitación. Señala que hay inquietud por desconocimiento respecto a las razones que han dado origen a los aumentos en las boletas. Señala que ellos no tienen las facultades para aumentar la tarifas, en relación a lo señalado por el Concejal Reyes. Señala que ellos nunca van a actuar de una manera que perjudique a la comunidad.

Respecto a la situación de Bomberos, comenta que se hicieron las indagaciones pertinentes y aclara que estos hechos no tienen relación alguna con los aumentos en las boletas de los vecinos.

Presidente cede la palabra a la Gerenta de la Cooperativa para que ella entregue los detalles más técnicos sobre estas situaciones.

Sra. Verónica Piña señala que en relación a los aumentos en las cuentas se debió a que durante el mes de diciembre la toma de lectura se realizó fuera de los plazos por lo que los consumos incluyeron más días dentro de la boleta llegando incluso a los 47 días. Señala que las tarifas actuales se encuentran vigentes desde el mes de agosto de 2013.

Respecto a la reunión que se realizó en Lo Conti, la solución que se acordó fue que se iba a tomar la lectura el día 20 de enero, incluyendo los meses de noviembre y diciembre y este total se iba a dividir por dos, para así determinar el consumo de estos meses. Señala que el consumo de diciembre se iba a tomar como proporcional. Plantea que en la boleta de enero no se incluyó la rebaja por el mes de diciembre ni el incremento del mes de enero, sino que sólo se ingresó el

consumo y esto provocó este problema. Señala que en algunos casos la rebaja fue mínima y esto no se aclaró en la reunión.

Concejal Reyes señala que esta información no se le entregó claramente a la gente.

Sra. Presidenta consulta si existen más consultas respecto a este punto.

Director de Finanzas plantea que las últimas facturas de los establecimientos de Gultro muestran un alto consumo y que la Secretaria Municipal habría enviado un oficio a la Cooperativa haciendo presente esta situación. Sra. Piña señala que al recibir esta nota, se envió personal a verificar los arranques y se constató que el colegio nuevo presentaba un alto consumo y se verificó que no había fuga. Sin embargo, el inspector deja constancia que durante el mes se habían efectuado escuelas de verano.

Gerenta señala que el arranque es de dos pulgadas, por lo que de existir alguna filtración en algún artefacto, esto va a significar una alta pérdida.

Respecto al colegio antiguo, señala que el arranque es de una pulgada y acá se detectó una fuga.

Jefe del Daem señala que hace unos días recibió la información de parte de la Secretaria Municipal sobre los altos valores de las últimas facturas. Señala que se revisó el histórico y se constató que efectivamente se había producido un gran aumento. Señala que efectivamente se realizó escuela de verano, como es habitual todos los años y las actividades de la escuela de Gultro excepcionalmente este verano casi no se realizaron en el establecimiento sino que los alumnos se trasladaron a la piscina municipal.

Sra. Alcaldesa señala que el municipio no puede asumir este costo puesto que viendo el histórico no es coherente este alto consumo. Además hay un tema de presupuesto que hace imposible hacerse cargo de este excesivo cobro.

Presidente de la Cooperativa señala que lo que se puede realizar es enviar los medidores al servicio técnico para evaluar alguna posible falla.

Gerenta señala que esto no es una falla del operador en la toma de lectura, pero evidentemente hay un histórico que no es coincidente. Señala que si no hay fallas en los medidores, el municipio deberá asumir este costo. Sra. Alcaldesa rebate esta situación señalando que no se puede asumir este cobro pues no corresponde a un consumo real.

Directora de Obras señala que se debería realizar una vista a terreno a los establecimientos y chequear las posibles fugas. Sra. Alcaldesa plantea que una persona debiera realizar la toma de lectura todos los días para registrar el real consumo y evaluar la posibilidad de una fuga o falla de medidores.

Se acuerda una visita en terreno para evaluar la situación.

En otro tema, Concejal Aravena plantea la situación de las familias del sector de La Alpargata que no cuentan con agua potable y que fue catastrada por Dideco.

Frente a esta situación y la presencia de niños y la posibilidad de que la población aumente en este sector, consulta a los representantes de la Cooperativa si es posible alguna solución para estas personas por tratarse de un elemento vital para las personas.

Sra. Piña señala al respecto que el agua se entrega en los sectores donde existen instalaciones necesarias. Señala que la factibilidad es un requisito y la Cooperativa no va a invertir en aquellos sectores que no son parte de ella, por lo que sería de costo de los interesados, ya que no tienen los recursos para asumir este gasto. Plantea que la solución debe buscarse a través de un proyecto.

Directora de Obras señala que esta situación es compleja ya que las personas que residen ahí no son propietarios.

En otro punto, Concejal Reyes consulta por una posible fuga de la planta de tratamiento. Directora de Obras señala que esta fuga viene de más arriba y corresponde a agua de regadío, y que ella personalmente descartó que se tratara de una fuga de la planta.

Concejal Leiva confirma que esto efectivamente corresponde a una acequia que le falta limpieza y provoca que se devuelva el agua.

Gerenta de la Cooperativa señala en relación a la situación de bomberos que sustrajeron agua de los grifos para un llenado de piscina, Sra. Piña comenta que se hizo una evaluación de esta situación y la Cooperativa envió dos cartas a Bomberos. En su respuesta esta institución señaló que los bomberos tienen estrictamente prohibido sustraer agua para este fin, a menos que surja una emergencia.

Sra. Piña señala que se revisaron los grifos y éstos se encontraban secos, por lo que se constató que efectivamente no hubo sustracción de agua. Plantea que para poder realizar una denuncia se debe tener información concreta que incluya los números de patente de los carros que pudieran sustraer agua.

En otro punto, Concejal Leiva pregunta si los vecinos que muestren disconformidad en los cobros, pueden solicitar una revisión de sus medidores. Presidente de la Cooperativa señala que ante cualquier disconformidad de la comunidad por lo cobros en el consumo de agua, pueden solicitar una revisión de los medidores para verificar su correcto funcionamiento.

Con esto se finaliza la intervención de los representantes de la Cooperativa de Agua Potable, agradeciendo la Sra. Alcaldesa su presencia.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto Concejal Correa plantea que los vecinos del camino al cementerio le informan que hay un poste roto en la base producto de un choque. Jefe de Operaciones informa que ya se está trabajando en esta situación.

En otro punto, informa que en la cancha de Olivar Bajo el portón se encuentra con problemas para cerrarlo con llave, quedando abierto y expuesto a mal uso.

Jefe de Operaciones señala que esta cancha se encuentra en comodato, por lo que le corresponde a los clubes deportivos que mantienen bajo su responsabilidad este recinto resolver estas situaciones.

Sra. Alcaldesa consulta si la cancha aún se encuentra en garantía. Directora de Obras señala que se encuentra en garantía pero que ya la arreglaron una vez. Plantea que son los mismos jugadores los que no cuidan las instalaciones. Concejal Correa señala que no es efectivo, son personas de fuera que ingresan.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena.

En su primer punto, Concejal Aravena destaca la actividad realizada el fin de semana y la alta concurrencia de jóvenes, que generalmente no participan estas actividades. Sin embargo, plantea que sería bueno incluir en estas actividades a agrupaciones musicales de la misma comuna. Sra. Alcaldesa señala que fue muy positivo todo, pero lamenta la baja participación en el sector de Gultro.

En otro punto, Concejal Aravena señala que en Olivar Bajo en las aceras que van desde la biblioteca hasta la Junta de Vecinos por la ruta H-40, se encuentra lleno de basura y maleza, incluyendo el sector de la cancha y el paradero.

Sra. Alcaldesa señala que esto nos corresponde a nosotros, por lo que delega este tema al Jefe de Operaciones.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Aravena.

Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro consulta por el cajero automático.

Sra. Alcaldesa informa que se están realizando las gestiones para habilitarlo lo antes posible y se está a la espera de la respuesta del banco. Administrador Municipal informa que el día de hoy debiera proceder la instalación del cajero, quedando pendiente la implementación.

En otro tema, consulta por el Complejo de Olivar Bajo. Se le informa que ya se iniciaron las obras. Directora de Obras señala que se debe esperar el permiso de edificación para comenzar las obras físicas. Ahora se está trabajando en la cancha y el Gobierno Regional dio el visto bueno para iniciar los trabajos.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Navarro.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Reyes para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes solicita que el Inspector realice una fiscalización frente a la planta de tratamiento, por la fuga de agua. Jefe de Operaciones señala que ya tomó nota para evaluar esto.

En otro punto, Concejal Reyes solicita un proyecto para la entrada de Lo Conti, que se encuentra bastante deteriorado.

Sra. Alcaldesa señala que ella hace unos días visitó el sector y evaluó un proyecto de hermooseamiento, que mejorará la estética del lugar.

En otro punto, señala que conversó con la Directora de Obras por los arreglos que se realizaron en la entrada de la Nueva Olivar, donde quedó un desnivel peligroso. Señala que esto correspondería al Serviu, pero se le debe dar solución a esto desde el municipio.

Directora de Obras señala que esto es un problema de compactación. Sin embargo, aclara que esto debe ser resuelto por la empresa para que se haga la recepción de la DOM.

Se señala que se puede pedir a la empresa que realice un rebaje de este desnivel.

En otro punto, Concejal Reyes comenta los puntos tratados en la reunión de la comisión de educación. En esta reunión se aclaró la génesis de esta decisión, que tiene que ver con la seguridad por exposición de los niños más pequeños a largos recorridos. Plantea que esta evaluación la realizó la escuela y fue notificado al Jefe del Daem, a partir de lo cual se acuerda a comenzar a informar a los apoderados a fines de 2013. De acuerdo a esto, los apoderados debían resolver el tema del transporte por su cuenta.

Comenta que el único apoderado que no pudo ser notificado fue el Sr. Droguett, quien presentó el reclamo.

Concejal Reyes señala que también se escuchó la opinión de la psicóloga del colegio, quien confirma los riesgos para los niños de mantenerse esta situación. Asimismo, el Asistente Social señaló que él conversó con los apoderados, para que ellos resolvieran este tema del transporte. Se aclaró en la reunión que los apoderados igualmente tendrían la posibilidad de mantener a los niños en la escuela.

Señala que él planteó la idea de disponer de otro medio de transporte, pero se le dijo que no era posible, ya que de hacerlo, todos los sectores querrían este beneficio.

Señala que se avanzó en este tema y el Jefe del Daem hizo entrega de un reglamento de transporte, que va aparejado al Padem. Informa que se acordó realizar una nueva reunión el día 10 de marzo para terminar con este tema.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Reyes.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para abordar sus puntos varios.

Concejal Aguilera consulta a la Directora de Obras por el asfalto camino a la Av. El Bosque. Sra. Alcaldesa le informa que se está trabajando en este proyecto y hasta abril es el plazo para el término de las obras, pero antes hay que esclarecer un tema de una defensa que hay que instalar en el canal de regadío que pasa por este sector, en la curva donde se angosta el camino. Señala que la empresa está obligada a instalar esta defensa de concreto, pero que ahora no se puede realizar, y hay que esperar hasta el mes de mayo para que se corten las aguas. También informa que la empresa debe pavimentar este camino durante este mes.

En otro punto, Concejal Aguilera solicita profundizar en el tema del término del transporte escolar para Gultro. Señala que a él le parece inesperada esta medida a implementar, en circunstancias de que el Padem fue aprobado con un presupuesto que incorpora el ítem de transporte y que fue trabajado desde el mes de junio de 2013.

Plantea que considera lamentable este hecho, ya que según su visión se está cometiendo un error.

Sra. Alcaldesa señala que este tema lo está trabajando la comisión de educación y se debe esperar el informe que se emita sobre el tema.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva pregunta por el mejoramiento de caminos, especialmente de La Gloria.

Sra. Alcaldesa señala que Vialidad ya emitió un pronunciamiento y se espera que este camino sea declarado como público.

En otro punto, Concejal Leiva plantea que él no tiene inconvenientes en que en el Concejo se diga lo que cada uno piensa sobre un tema. Sin embargo, señala que afuera las cosas hay que decirlas como son, ya que respecto al tema de la locomoción él no se opuso a que los niños de Gultro estudiaran en Olivar y eso fue lo que se dijo afuera. Señala que él como Concejal, junto al Concejal Correa y la Concejala Navarro nunca se opusieron a eso.

Concejal Reyes aclara que él se refirió a que ellos no emitieron ninguna opinión.

Concejal Leiva pide que no se ponga palabras en su boca que él nunca ha dicho. Señala que él no tiene facultades para determinar algo así ni privarles a las personas que decidan sus cosas.

Se le señala al Concejal Reyes que él debe respetar si los demás no quieren opinar, pero no puede suponer que el hecho de no opinar signifique que están o no de acuerdo con algo.

Sra. Alcaldesa señala que nadie está obligado a opinar, sólo la obligación es a votar.

Concejala Navarro señala que se debe respetar a cada uno y si ella no opinó fue por esperar a tener mayores antecedentes. Señala que ella nunca sale hacia fuera comentando las cosas que él dice, por lo que espera lo mismo de su parte.

Concejal Leiva señala que el tema que se discutió era el transporte, no si los niños podían estudiar en María Villalobos o no, por lo que desmiente tajantemente los dichos del Concejal Reyes respecto a su intervención, y exige que las cosas se digan tal como fueron.

Sra. Alcaldesa le señala al Concejal Reyes que él sólo debe hacerse cargo de sus propios dichos y no de los del resto.

Concejal Reyes señala que el que no opina otorga. Concejal Leiva señala que esto no es así, ya que en este caso no se trata de no opinar, solo de esperar tener más antecedentes.

Jefe del Daem señala que lamentablemente los demás Concejales no estuvieron en la reunión de la comisión, y explica que en esta mesa se debate y discuten los temas y el tema del Padem se aclaró. Señala que lo ideal sería que los Concejales que estén interesados en el tema participen, ya que de lo contrario se vuelven a abrir y discutir los mismos temas y se retrocede.

Sra. Presidenta da lectura al art. 44 del Reglamento de Concejo que señala que los Sres. Concejales pueden participar en las reuniones de comisión, pero sin derecho a voto.

Con esto se finaliza el tema y Concejal Leiva señala no tener más puntos varios.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 03 de marzo de 2014, siendo las 12:04 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____



[Handwritten signature]
ALEJANDRO GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SRA. MARÍA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

